

DIVERSIDADES FAMILIARES: ESPACIOS DE CONSTRUCCIÓN DE APERTURA, JUSTICIA Y EQUIDAD

Adriana SEGOVIA URBANO

SUMARIO: I. *Diversidades familiares, desde dónde.* II. *¿Por qué trabajar en las diversidades familiares?* III. *La diversidad familiar en Salvador Minuchin.* IV. *Resistencias a la cultura dominante desde la diversidad familiar: Michael White.* V. *Concepciones sobre diversidad y su aplicación a la diversidad familiar.* VI. *Los temas que la diversidad familiar deja sobre la mesa.* VII. *Bibliografía.*

I. DIVERSIDADES FAMILIARES, DESDE DÓNDE

Estudié sociología porque quería comprender los comportamientos humanos explicados desde lo social, camino que cumplió su cometido; me quedaba pendiente la inquietud de trabajar directamente con la gente, por lo que estudié y he ejercido desde hace más de veinte años la terapia familiar. Mi camino personal y los contextos clínicos y académicos en los que me he movido me han permitido entrenarme en mirar de lo individual a lo social y de regreso, siendo las familias espacios privilegiados para mirar y experimentar una especie de cinta de Moebius que expresa todos estos niveles en un continuo individual-social.

Afortunadamente, mi entrenamiento incluyó una sensibilidad a la diversidad familiar que con el tiempo se fue expandiendo gracias no sólo a los principios teóricos y clínicos de la forma-

ción, sino a las transformaciones sociales y jurídicas que fueron ocurriendo especialmente en los últimos diez años a nivel local y federal: legalización de matrimonios entre personas del mismo sexo, interrupción legal del embarazo y leyes contra la violencia hacia las mujeres.

Por lo anterior, este texto pretende ser una primera y breve sistematización de lo aprendido teórica y clínicamente en la experiencia del trabajo con familias, enriquecida ahora por mi pertenencia al Laboratorio Nacional Diversidades como un espacio que permite un diálogo entre disciplinas y experiencias que sin duda han estimulado aún más mis reflexiones sobre las familias, ahora con el objetivo puesto en entender las diversidades familiares conceptualmente, descubrir lo que aporta la experiencia en el trabajo clínico en este tema y pensar en lineamientos para el trabajo con las diversidades en general, con la diversidad familiar, así como en la construcción de una cultura basada en la apertura, el respeto y la equidad. Esbozaré entonces por qué es importante trabajar (visibilizar, incidir) en las diversidades familiares; cómo lo han hecho dos autores clave de la terapia familiar (Minuchin y White); cómo relacionar estas aportaciones con algunas reflexiones sobre las diversidades desde otros campos, y cuáles son los temas que habrá que desarrollar particularmente sobre la diversidad familiar.

II. ¿POR QUÉ TRABAJAR EN LAS DIVERSIDADES FAMILIARES?

La familia es, al igual que el género y la raza, una construcción social e histórica. En el Estado moderno, y regida por exigencias del mercado, la familia se definió como una unidad formada por cónyuges e hijos, relacionados por parentesco, con un modelo afectivizado de relaciones que tiene como base una vida familiar nuclear. Este modelo se volvió “universal”, con valores y simbolismos tales como la elección romántica de la pareja y la impor-

tancia sobre la crianza de los hijos depositada en la mujer-madre como su tarea central. Se construyó así un modelo tradicional de familia: por encima de todo, un vínculo heterosexual dirigido a los fines de reproducción, con autoridad predominante del padre sobre todos los miembros de la familia (patrón patriarcal), con roles estereotipados, rígidos y divididos polarizadamente entre hombres y mujeres, básicamente entre proveedores económicos, los primeros, y proveedoras afectivas, las segundas.¹

Como todo modelo “universal”, se volvió normativo, formando parte de estructuras y símbolos propios de una cultura dominante que tiende a dictar no lo que las familias son, sino “lo que *la* familia debe ser”. Y como tal, se volvió restrictivo de las múltiples posibilidades de ser familia y de ser humano.

Hacia adentro de la familia el modelo lleva en sí mismo un acomodo jerárquico y desigual del poder, así como de las funciones y las posibilidades de desarrollo de sus miembros. Hacia afuera se construye como un modelo de “normalidad”, “felicidad” y “salud” digno de ser alcanzado. Mientras más rígido y estereotipado sea el modelo, más perfecto parece, por lo que todas las estructuras sociales y sus dispositivos culturales se aprestan a ensalzarlo y a sancionar a quienes se alejan de este modelo.

Por otro lado, la realidad da cuenta de que el modelo dominante de familia no es tal. Por hablar sólo de un indicador, los hogares encabezados por una “jefa de familia” son una tercera parte de los hogares mexicanos.² Es apenas que los estudios demográficos están registrando estas diversidades, porque la propia concepción de tales estudios ha partido de un modelo dominante de familia. El solo concepto “jefe de familia” da cuenta del modelo familiar heteronormativo y patriarcal. Y a pesar de que las realidades familiares son diversas, el imaginario social sigue perpetuando al modelo dominante, mismo que lo convierte en un dispositivo discriminatorio:

¹ Monroy, Lilia, *Familias, identidades y diversidades desde la perspectiva de género*. Notas, México, ILEF, 2010.

² *Encuesta intercensal 2015*, México, INEGI, 2015.

...la *discriminación* es una relación en la que un grupo con capacidad de ejercer alguna o varias formas de dominio (económico, político, cultural) minusvalora o repele a otro grupo, colocándolo en una situación de desigualdad u opresión. Para hacerlo, se toma como punto de partida algún rasgo característico del grupo excluido, y con base en él se construyen estereotipos prejuiciados de inferioridad, inmoralidad o peligrosidad. En este sentido, pueden considerarse formas de discriminación la xenofobia, el racismo, la misoginia, la homofobia, el clasismo, que se basan en el origen étnico, el color de piel, el género, las preferencias sexuales o la condición social.³

Es decir, así como en la anterior definición de discriminación, un grupo dominante excluye al otro, un modelo dominante de cualquier característica (étnico, religión, género, funcionalidad, corporal, económico, de estructura, como en el caso de las familias) tiende a excluir, invisibilizar, estigmatizar y discriminar al diferente. La discriminación provoca el sufrimiento de quienes no pertenecen a los modelos dominantes, los priva de legitimidad y los excluye de las condiciones para su desarrollo económico, social y cultural, por lo que esto se convierte en un círculo vicioso. Así como la igualdad, la no discriminación y los derechos sociales se convierten en una vinculación virtuosa, como explican Rodrigo Gutiérrez y Pedro Salazar,⁴ es indispensable pensar mecanismos que visibilicen e incidan en la diversidad familiar y combatan la discriminación dirigida a estas familias, con el fin de superar los efectos negativos de ésta en las mismas, así como desplegar su riqueza para la sociedad en general.

III. LA DIVERSIDAD FAMILIAR EN SALVADOR MINUCHIN

Salvador Minuchin (San Salvador, Entre Ríos, Argentina, 1921-2017) es el creador de la corriente estructural dentro de la terapia

³ Gutiérrez, Rodrigo y Salazar, Pedro, *Igualdad, no discriminación y derechos sociales. Una vinculación virtuosa*, México, Conapred, 2011, p. 43.

⁴ *Idem*.

familiar sistémica. Desarrolló la mayor parte de su trabajo en Estados Unidos, por lo que a pesar de su pertenencia a tantas intersecciones de la cultura dominante, fue particularmente sensible a las minorías migrantes, de clase y de cultura. Fue formador de generaciones de feministas como las terapeutas del Instituto Ackerman (Nueva York), quienes en la década de los años ochenta pensaron sus modelos al mismo tiempo honrando y divergiendo de su maestro. Su modelo estructural, con muchos riesgos de parecer normativo —nunca lo fue—, evolucionó en un modelo incluyente de la diversidad familiar.

En uno de sus primeros textos, *Families of the Slums*,⁵ reflexiona sobre el trabajo que realiza con familias en extrema pobreza de los barrios marginales de Nueva York. En una época y contexto donde la pobreza era motivo de estigmatización de las víctimas de la misma, Minuchin se pregunta qué hace que no todas las familias que viven en estas condiciones estén condenadas al mismo círculo vicioso de su marginación, y se propone así reconocer y trabajar con sus recursos particulares. En este contexto crea el concepto de “hijo parental”; un hijo a cargo de los hermanos menores en familias donde los adultos están ausentes por trabajo o abandono, y que para los lentes prejuiciados de psicólogos, trabajadores sociales o maestros podría ser un indicador de “disfunción” e irremediable fracaso. Minuchin contextualiza al hijo parental, entendiéndolo como un emergente de una situación de precariedad en el que la familia se organiza para cumplir las funciones ejecutivas que se requieren; lo reconoce como un recurso valioso de estas familias y trabaja terapéuticamente para que este hijo logre tener un papel flexible que le permita descargarse cuando sea posible, pero claro, para no caer en situaciones atrapantes.

En un texto de treinta años después, Minuchin define así a la terapia familiar:

⁵ Minuchin, Salvador *et al.*, *Families of the Slums: An Exploration of Their Structure and Treatment*, Nueva York, Basic Books, 1967.

...se puede concebir como un enfoque de tratamiento de los problemas humanos por medio de la reunión de los miembros de la familia, para ayudarlos a elaborar los conflictos en su origen. Pero es también un nuevo enfoque tendiente a comprender la conducta humana como fundamentalmente conformada por su contexto social.⁶

Contexto social es un concepto clave para Minuchin y para la comprensión de la diversidad familiar. Nada puede ser comprendido fuera de su contexto porque se cierne la amenaza, en salud mental, de patologizar situaciones que se comparan con modelos normativos y dominantes. La terapia familiar, dice Minuchin en este mismo texto, desafió la idea de que el individuo era el centro del universo psicológico y puso contexto a conceptos patologizantes de realidades diversas: “madres sobreprotectoras”, “madres esquizofrenizantes”, “parectomía” (extirpar padres a hijos con problemas). Sin omitir que Minuchin está dialogando en su momento con críticos de “la familia como represora” (Laing y Cooper), su exitoso trabajo clínico con innumerables familias y sus aportaciones teóricas a la comprensión social de las mismas se resumen en estos conceptos que, en mi opinión, inciden en la comprensión y trabajo con la diversidad familiar: contexto, flexibilidad y pertenencia.

IV. RESISTENCIAS A LA CULTURA DOMINANTE DESDE LA DIVERSIDAD FAMILIAR: MICHAEL WHITE

Michael White (Adelaida, Australia, 1948-2008) es el creador de la corriente narrativa dentro de la terapia familiar. Las bases filosóficas de su trabajo se encuentran en el estudio de M. Foucault y J. Derrida. Del primero retoma el concepto de “poder moderno”, aquel que ha pasado de ser una dominación de un externo a ser

⁶ Minuchin, Salvador y Nichols, Michael P., *La recuperación de la familia. Relatos de esperanza y renovación*, Barcelona, Paidós, 1994, p. 47.

un dominio internalizado por el propio sujeto. Los instrumentos de vigilancia y castigo son ejercidos por cada individuo gracias a que una cultura dominante los ha normalizado y el sujeto los ha internalizado. Foucault señala las resistencias individuales y sociales que se pueden hacer a ese poder. De Derrida toma la idea de construcción-deconstrucción de la realidad.

White considera, siguiendo a Foucault, que existe una cultura dominante que tiende a normalizar y a fijar criterios de verdad a partir de ésta. Esta cultura dominante tiende a aplastar las diferencias, las conductas o características humanas que no se ajustan a ésta, y es a partir de ese “desajuste” a tal cultura que surgen el sufrimiento y los problemas existenciales de las personas, quienes arman narrativas sobre su vida a manera de fracaso personal (son sus propias historias dominantes), que pueden leerse también como resistencias a esa cultura dominante. White propone trabajar descubriendo, señalando, deconstruyendo esas historias dominantes, reconociéndolas como producto de esa dominación y al mismo tiempo como resistencia a la misma. Busca las excepciones en las historias dominantes para deconstruir tales historias y re-narrar la vida de las personas a partir de historias alternativas a la dominante, lo que llama las historias preferidas. En este sentido, White considera el espacio terapéutico como un espacio donde se hace política en la medida que se propone la resistencia a la cultura dominante.

Para White, los terapeutas deben contribuir a entender los problemas de las personas en términos de contextos más amplios de sus vidas: la familia, las instituciones, la sociedad, la cultura local. La terapia familiar rechaza las nociones esencialistas en la formación de la identidad. Pone énfasis en la permanente renegociación de las identidades de las personas gracias a su participación e interacciones en sus familias o en las comunidades a las que pertenecen.⁷ Este entendimiento del contexto es la primera clave para el entendimiento de las diversidades familiares. La

⁷ White, Michael, “Diversity and Narrative Therapy”, *Reflections on Narrative Practice*, Adelaida, Dulwich Centre Publications, 2000, p. 90.

segunda es el trabajo con las personas a partir de sus historias preferidas, deconstruyéndolas desde su inserción en la cultura dominante.

Un concepto más de sus aportaciones subraya que las prácticas de los terapeutas deben contribuir a reconocer los conocimientos locales (*insider*) de las personas en sus familias y sus comunidades y en el desarrollo de habilidades para vincularse con la gente en sus esfuerzos por poner esos conocimientos locales en la más amplia expresión, no sólo evaluando los problemas por los que buscan terapia, sino transformando la cultura local.⁸

Para White, los terapeutas pueden reproducir la cultura dominante en el caso de las diversidades; por ejemplo, es muy probable que terapeutas y otros servidores de la salud y la educación tiendan a mirar a la diversidad desde el marco de la “familia normal”, y éste es un peligro de iatrogenia y discriminación brutal, porque proviene de discursos profesionales que se ubican desde “la verdad”, y es por eso que reflexiona sobre una serie de dispositivos para estar conscientes de ese hecho:

En realidad, los terapeutas son confrontados con el hecho de que la presunción de neutralidad no es neutral en sus efectos y que son las mismas condiciones establecidas por esta ilusión de neutralidad lo que les permite reproducir las estructuras de privilegio y las relaciones de poder de la cultura dominante. Son estas estructuras de privilegio y relaciones de dominación las que marginan a las personas que piden ayuda terapéutica, mantienen jerarquías de conocimiento, descalifican modos de vida y pensamientos alternativos, mantienen el monopolio de poder del terapeuta y hacen invisible la posición del terapeuta en los mundos del género, la cultura, la etnicidad, la preferencia sexual, la clase, etcétera.

Así propone:

Al deconstruir los conceptos del conocimiento experto y observación neutral, los terapeutas se ven libres de reconocer y aceptar la

⁸ *Idem.*

responsabilidad ética que tienen por los efectos reales de su trabajo: por los efectos reales de su trabajo en la constitución de las vidas de las personas que los consultan.⁹

Entonces, la tercera clave del entendimiento y trabajo de White con las diversidades es la conciencia de las posiciones de privilegio para colocarse en un lugar co-deconstrutor de la cultura dominante, poniendo en el centro los saberes y preferencias de los consultantes, reconociendo el sistema político completo de dominación y resistencias.

V. CONCEPCIONES SOBRE DIVERSIDAD Y SU APLICACIÓN A LA DIVERSIDAD FAMILIAR

Como señalábamos antes, en el texto de Rodrigo Gutiérrez y Pedro Salazar¹⁰ se establece la relación entre derechos sociales y diversidad, los primeros como la concreción legal de reivindicaciones sociales que, interrelacionadas, brindan las condiciones que permiten a las personas llevar a cabo un proyecto de vida propio, autónomo y digno. Dentro de estos derechos se encuentra el derecho a la no discriminación por motivo de alguna diferencia de pensamiento, física, religiosa, económica, sexo-genérica. La discriminación produce exclusión de bienes, intereses o libertades; de ahí la importancia de la inclusión de las diversidades en la construcción de una sociedad verdaderamente democrática. De este modo, el reconocimiento de las diversidades se vincula a principios de igualdad, inclusión, democracia, libertad.

Siguiendo esta línea que vincula derechos, desarrollo y diversidad, la filósofa norteamericana Martha Nussbaum, en su propuesta sobre el desarrollo humano con enfoque en las capacidades, que consiste en un conjunto de oportunidades para ele-

⁹ White, Michael, *El enfoque narrativo en la experiencia de los terapeutas*, Barcelona, Gedisa, 1997, p. 159.

¹⁰ Gutiérrez, Rodrigo y Salazar, Pedro, *op. cit.*

gir y actuar (un enfoque, como dice ella, “pariente cercano de los derechos humanos”), reflexiona sobre la diversidad cultural como un elemento a considerar en este desarrollo.¹¹ Este enfoque sugiere, por ejemplo, incorporar la tradición cultural, pero sólo como un referente con el cual dialogar. “El enfoque de las capacidades sugiere que las evaluemos usando la idea de la dignidad humana para todas las personas como guía”.¹² El respeto por la diversidad, dice Nussbaum, incluye una estrategia de aconfesionalidad (laicidad), para no tocar temas altamente divisivos. El desarrollo de capacidades implica un necesario pluralismo. “La libertad de expresión, la libertad de asociación, la libertad de conciencia, y la accesibilidad y las oportunidades políticas son aspectos cruciales para una sociedad que se proponga proteger el pluralismo cultural y religioso”.¹³ He aquí la importante diferencia entre sólo “respetar las tradiciones locales”, aludiendo a un cierto relativismo cultural, porque muchas de éstas no respetan las libertades de creencias ni otros elementos del pluralismo, y agrego, ni de otras libertades y derechos. Es prioridad —afirma la filósofa— que la sociedad se posicione a propósito de ciertos valores globales dirigidos a proteger la libertad de elección de sus ciudadanos y ciudadanas.

Retomo otros conceptos de Nussbaum en el abordaje de las diversidades: lo que llama la “mirada mental” y el ejercicio de la “imaginación empática”,¹⁴ conceptos desarrollados en su libro *La nueva intolerancia religiosa*, donde reflexiona sobre un ejercicio para la inclusión de las diversidades que tiene que ver con la empatía y que ésta se desarrolla a través del ejercicio de esa mirada mental, haciendo un esfuerzo de imaginación empática, mirar a los otros con curiosidad, indagación y receptividad, “la voluntad de salir

¹¹ Nussbaum, Martha C., *Crear capacidades. Propuesta para el desarrollo humano*, Barcelona, Paidós, 2012, p. 125.

¹² *Ibidem*, p. 131.

¹³ *Ibidem*, p. 135.

¹⁴ Nussbaum, Martha C., *La nueva intolerancia religiosa. Cómo superar la política del miedo en una época de inseguridad*, Barcelona, Paidós, 2013, pp. 175-226.

de uno mismo y entrar en otro mundo”, como una manera de desarrollar un auténtico respeto, al que no se llega sólo con buenos principios. Para mirar a los otros como personas que tienen derecho a perseguir sus metas tanto como yo las mías.

Por último, Avtar Brah, en su reflexión sobre la diversidad dentro de su discusión sobre un feminismo negro y un feminismo blanco, que finalmente es una discusión sobre diferencias opresoras (y las que no lo son), propone lo siguiente respecto a la acción: “...si la práctica produce poder, entonces es también la práctica el medio para desafiar a las prácticas opresoras de poder. De hecho, ésta es la implicación de la perspectiva foucaultiana de que el discurso es práctica”.¹⁵

Concluyo entonces, con base en las ideas aquí esbozadas, en primer lugar, la importancia de reconocer a las diversidades, porque hacerlo está en relación directa con ideales, conceptos y valores deseables como: democracia, sensibilidad al género, derechos humanos, desarrollo, bienestar, justicia e igualdad. En segundo lugar, que las vías para alcanzar este reconocimiento pasan por las políticas públicas, el activismo, la academia, la legislación, la educación y por acciones de incidencia social y cultural que las visibilicen.

En el caso de las diversidades familiares, algunas de estas acciones han pasado, por ejemplo, por la defensa y legalización de los matrimonios igualitarios y su muy incipiente visibilización y normalización en la cultura. Sin embargo, la complejidad de la diversidad familiar requiere de acciones más intensas y en muchos ámbitos. Retomando de forma general a los autores y autoras citados, propongo seguir desarrollando y difundiendo la idea del derecho a la no discriminación, retomar las ideas de ubicar los contextos de las familias, reconocer las historias oprimidas por la cultura dominante y trabajar con la mirada mental y la imaginación empática. Estos conceptos pueden aplicar al ámbito

¹⁵ Brah, Avtar, “Diferencia, diversidad y diferenciación”, *Otras inapropiables. Feminismos desde las fronteras*, Madrid, Traficantes de Sueños, 2004, p. 131.

de la terapia familiar, que es mi campo y “laboratorio”, creado con colegas, de reflexión social, pero son miradas que pueden aplicarse a otros ámbitos: académicos, de medios de comunicación y de incidencia cultural, como los ejemplos que da Martha Nussbaum respecto a la literatura como medio que invita a la imaginación empática. Considero que las expresiones culturales, la educación y el contenido de los medios de comunicación también tienen que trabajar en esa dirección para visibilizar e invitar a la comprensión y respeto de la diversidad familiar.

VI. LOS TEMAS QUE LA DIVERSIDAD FAMILIAR DEJA SOBRE LA MESA

Lo que no querría hacer es crear tipologías de “nuevos tipos de familia”,¹⁶ quisiera más bien apuntar algunas situaciones que se apartan del modelo dominante de familia, heteronormativo y constituido por papá, mamá, hijos, de preferencia el mayor hombre, y que provocan en algunas familias diversas un grado de malestar, por no pertenecer al modelo dominante (autodiscriminación, aunque sea inconsciente), y en ocasiones discriminación de los otros.

1. *Familias ensambladas o reconstituidas*

Aunque son producto de un derecho que tiene más de cien años, el divorcio, el estigma de las personas divorciadas o los hijos e hijas del divorcio pervive en ciertos sectores de la sociedad y es asociado a ideas patologizantes como “disfuncionalidad”. El crecimiento de las tasas de divorcio ha dado lugar a complejidades de convivencia para los hijos en diferentes casas y con

¹⁶ “7 tipos de familias en México que prevalecerán”, declaración de Heriberto López Romo, académico de la Universidad Iberoamericana, *Sin Embargo*, México, 24 de mayo de 2014.

diferentes figuras parentales que pueden llegar a tener arreglos perfectamente saludables si estas convivencias se normalizan en la cultura.

2. *Parentalidades de la diversidad sexo-genérica*

La reciente legalización de los matrimonios igualitarios en la Ciudad de México (2009) y la declaración por parte de la Suprema Corte de Justicia de la inconstitucionalidad de su prohibición en el país (2015) contribuyeron a legitimar y visibilizar un arreglo familiar que se daba *de facto* hace mucho tiempo. Son, pues, muy recientes y escasos los estudios sobre el funcionamiento de estas familias y todos han demostrado que su principal problema no parte de su interior, sino de la discriminación exterior. Por el contrario, se ha encontrado que en las familias homoparentales los hijos e hijas tienden a asumir menos estereotipos de género en juegos y tareas, así como a tener una mayor apertura a la diversidad en general.¹⁷ A estos estudios habrá que agregar las demás diversidades sexo-genéricas.

3. *Mujeres solas y/o sin hijos*

Por un lado, existen hombres y mujeres, solteros o en pareja o con otros arreglos de relación, que han optado por no tener hijos. Sin embargo, en la construcción de la imagen de la mujer en una cultura dominante, que tiende a las concepciones esencialistas y naturalistas, el no tener hijos se convierte en un estigma contra el que hay que luchar. En este caso insistiré, como casi en todos, que la decisión personal se queda muy sola si no hay una cultura que resista al modelo dominante y normalice los mu-

¹⁷ Angulo, Andrea, “Familias homoparentales: de los aportes más importantes en el campo de la psicología”, *Familias homoparentales*, México, Letra S, AMCI, 2015.

chos modos de ser mujer, aun sin hijos, y es esto lo que tiene que construirse. Porque de lo contrario hay estigma, discriminación y sufrimiento.

4. *El mito de la falta de la figura masculina*

Por otro lado, como se señaló en el segundo apartado de este trabajo, hay casi un tercio de los hogares en este país encabezados por mujeres, y con todo lo funcionales que pueden ser, el estigma que se cierne en muchas familias es una narrativa de carencia: la falta del padre. Y éste es un mito popular alimentado por discursos profesionales que afirman que los hijos varones necesitan a un hombre para hacerse hombres. Cuando avancemos en la deconstrucción de estereotipos de género será más evidente que la crianza debe dirigirse a criar personas de bien, no a “hacer mujeres o a hacer hombres”.

5. *Los desafíos de las tecnologías de la reproducción*

Los avances en la reproducción asistida presentan desafíos bioéticos y legales,¹⁸ al tiempo que abren una gama de posibilidades, porque así como los anticonceptivos rompieron el mito de que el sexo era sólo para la reproducción, la reproducción asistida rompe el mito de que se necesita una pareja heterosexual para la reproducción. Por el momento son más las mujeres solas o parejas de mujeres que recurren a estos métodos, construyendo así nuevos modelos de maternidad, especialmente el de las madres solteras por elección, que construye narrativas de empode-

¹⁸ En los servicios de reproducción asistida, la legislación española permite que cualquier mujer mayor de 18 años, independientemente de su estado civil y orientación sexual, acceda a los servicios de reproducción asistida, mientras que legislaciones como la italiana, francesa, portuguesa o austriaca no lo permiten más que a parejas heterosexuales. Casado, María y Royes, Albert, *Sobre bioética y género*, Navarra, Civitas, 2012.

ramiento por su capacidad económica, de madurez, de elección y de autonomía para hacerlo.¹⁹

6. *Diversidad y discriminación al interior de las familias*

Queda también por reflexionar cómo la cultura dominante reproduce al interior de las familias discriminación y violencia, tema muy importante a trabajar también a ese nivel microsocial y cultural por los medios y con los conceptos que he señalado. En el apartado V señalé la importancia de trabajar en la visibilización y normalización (mirada normalizante y no exotizante) de las diversidades familiares, por los valores deseables que conlleva, pero también hay que señalar que la vida en la diversidad, que implica resistencias al modelo dominante, como se apuntó en este último apartado, también construye en su práctica, apertura, equidad, justicia y democracia en la sociedad.

VII. BIBLIOGRAFÍA

“7 tipos de familias en México que prevalecerán”, *Sin Embargo*, México, 24 de mayo de 2014.

ANGULO MENASSE, Andrea, “Familias homoparentales: de los aportes más importantes en el campo de la psicología”, *Familias homoparentales*, México, Letra S, AMCI, 2015.

BRAH, Avtar, “Diferencia, diversidad y diferenciación”, *Otras inapropiables. Feminismos desde las fronteras*, Madrid, Traficantes de Sueños, 2004.

CASADO, María y ROYES, Albert, *Sobre bioética y género*, Navarra, Civitas, 2012.

Encuesta intercensal 2015, México, INEGI, 2015.

¹⁹ González, María-Mar *et al.*, “Maternidad a solas por elección: primera aproximación”, *Anuario de Psicología*, Barcelona, vol. 39, núm. 1, 2008.

- GONZÁLEZ, María-Mar *et al.*, “Maternidad a solas por elección: primera aproximación”, *Anuario de Psicología*, Barcelona, vol. 39, núm. 1, 2008.
- GUTIÉRREZ, Rodrigo y SALAZAR, Pedro, *Igualdad, no discriminación y derechos sociales. Una vinculación virtuosa*, México, Conapred, 2011.
- MINUCHIN, Salvador *et al.*, *Families of the Slums: An Exploration of Their Structure and Treatment*, Nueva York, Basic Books, 1967.
- MINUCHIN, Salvador y NICHOLS, Michael P., *La recuperación de la familia. Relatos de esperanza y renovación*, Barcelona, Paidós, 1994.
- MONROY, Lilia, *Familias, identidades y diversidades desde la perspectiva de género. Notas*, México, ILEF, 2010.
- NUSSBAUM, Martha C., *Crear capacidades. Propuesta para el desarrollo humano*, Barcelona, Paidós, 2012.
- NUSSBAUM, Martha C., *La nueva intolerancia religiosa. Cómo superar la política del miedo en una época de inseguridad*, Barcelona, Paidós, 2013.
- WHITE, Michael, “Diversity and Narrative Therapy”, *Reflections on Narrative Practice*, Adelaida, Dulwich Centre Publications, 2000.
- WHITE, Michael, *El enfoque narrativo en la experiencia de los terapeutas*, Barcelona, Gedisa, 1997.